

b) Dicha apertura tendrá lugar a las once treinta horas del día 14 de diciembre de 1995, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente, si oferta por la totalidad del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán previa recepción de conformidad con arreglo al calendario previsto para las entregas parciales según dispone la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas.

10. En el caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

Deberá aportarse la documentación administrativa que figura en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. Los criterios de adjudicación serán los de menor precio que cumplan las prescripciones técnicas requeridas; a igualdad de precio, el de mejor calidad (puntos 1 a 5); en empate de precio y calidad el que efectúe el suministro en menor tiempo, considerando cada quince días de antelación 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 53.102, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

15. *Fecha de envío:* 9 de octubre de 1995.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—59.983.

#### **Resolución del Mando del Apoyo Logístico/DAD del Ejército del Aire por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 957303.**

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 957303, titulado «Medición de valores de redes de puesta a tierra. Estudio geológico del terreno. Análisis y recomendaciones. Estaciones de microondas del eje sur», por un importe total de 2.470.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dos meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1995.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborales, de nueve a trece horas, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones (puerta 399, teléfono 543 37 51), sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.

4. *Garantías:* Provisional, 49.400 pesetas; definitiva, 98.800 pesetas.

5. *El contratista deberá estar clasificado en:* No procede.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 20 de noviembre de 1995. La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 30 de noviembre de 1995, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura del Mando del Apoyo Logístico.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1995.—El Secretario de la Mesa de Contratación, José Carlos Ayuso Elvira.—61.761.

#### **Resolución del Organismo de Contratación de la AALOG-23 de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 3.019).**

En virtud de la delegación de facultades conferidas por Orden 65/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 200), he resuelto, con fecha 7 de junio de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «Arsavial, Sociedad Anónima», por un importe de 6.450.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Ceuta, 6 de octubre de 1995.—El Coronel Jefe, Bartolomé Jiménez Pantoja.—60.069.

#### **Resolución del Organismo de Contratación de la AALOG-23 de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 3.020/95).**

En virtud de la delegación de facultades conferidas por Orden 65/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 200), he resuelto, con fecha 7 de junio de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «Cars, Sociedad Limitada», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Ceuta, 6 de octubre de 1995.—El Coronel Jefe, Bartolomé Jiménez Pantoja.—60.063.

## **MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

#### **Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria por la que se anuncia concurso, con procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de limpieza de los locales ocupados por la propia Delegación y Administraciones dependientes de la misma.**

En base a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la convocatoria de concurso, con procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales ocupados por la Delegación, Administración de Aduanas, Administraciones de Torrelavega, Laredo y Reinosa y dos lanchas del Servicio de Vigilancia Aduanera, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobadas por esta Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la misma, sita en avenida de Calvo Sotelo, 27, Santander.

Las empresas interesadas, que han de figurar clasificadas en el grupo III, subgrupo 6, categoría B, servicios de limpieza, presentarán en mano sus propuestas en el Registro General de esta Delegación Especial, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, lo cual habrá de hacerse en horas de atención al público (nueve a catorce horas), siendo el presupuesto máximo de licitación de 29.000.000 de pesetas y la duración del contrato del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de esta Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a las trece horas del décimo día hábil posterior a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de ser sábado dicho día, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en los tres sobres que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en las cuales se detalla la forma en que deben de cumplimentarse, así como el contenido de los mismos.

Los gastos del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 27 de septiembre de 1995.—El Delegado especial, P. O., Concepción Carrera Villalante.—60.061.

## **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la prolongación de la calle General Mola (ahora Príncipe de Vergara), por la que se anuncia subasta pública de las parcelas propiedad del Estado que se especifican.**

Se anuncia subasta pública de las parcelas propiedad del Estado que se especifican:

Parcela número 65:

Se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela de terrenos incluida en la modificación parcial de General Mola (hoy Príncipe de Vergara), en el tramo comprendido entre la calle López de Hoyos y la plaza de Cataluña, aprobado definitivamente con fecha 25 de noviembre de 1983 y señalada con el número 65 en el proyecto de parcelación de la citada Dirección General.

Las características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres del plan vigente de Ordenación Urbana y de la concesión de licencia, son las siguientes:

Parcela número 65. Está formada por un polígono de cinco lados, cuyos linderos descritos en el sentido contrario a las aguas de un reloj, y comenzando en el vértice suroccidental, son como sigue: Este, línea recta de 18 metros comenzando en la línea de fachada de la calle General Zabala (ahora Emilio Campión), sigue recta de 6 metros 20 centímetros formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda, ambas líneas constituyen lindero con la parcela número 66; norte, sigue recta de unos 15 metros 40 centímetros formando ángulo ligeramente obtuso con la anterior por su izquierda y constituyendo lindero con las parcelas números 50 y 55; oeste, sigue línea de unos 15 metros 30 centímetros, formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda, constituyendo lindero con finca de la colonia «Cruz del Rayo», no expropiada por el Ministerio de Obras Públicas y terminando en la línea de fachada de la calle General Zabala (ahora Emilio Campión), y al sur, sigue línea de 10 metros 15 centímetros, formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda y formando fachada a la calle General Zabala (ahora Emilio Campión).

*Superficie total:* 252 metros 80 decímetros cuadrados.

*Edificación autorizada:* La existente en parcela. Esta parcela está incluida en la colonia «Cruz del Rayo», cuya edificación está protegida por disposición especial del Ayuntamiento de Madrid.

*Tipo de licitación:* 24.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 1.440.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

*Titulares del derecho de acuerdo con la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16): XXXVI-2, doña Felisa Vilches García, 100 por 100.*

La documentación acreditativa de los posibles derechos de tanteo deberá ser presentada en el acto de subasta ante la Mesa, siendo analizada por éste una vez concluido el mencionado acto, elevando propuesta respecto a ellos al ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario para su resolución definitiva.

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1995 se admitirán en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Dirección General, sita en la 4.ª planta del edificio de la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, distrito postal 28036, proposiciones para esta subasta. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, en la planta baja del número 7 de la plaza de los Sagrados Corazones, de Madrid, el día 19 de diciembre de 1995, a las diez treinta horas, en acto público, en el que se procederá a la subasta.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y las Ordenanzas para la edificación en ella estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte, y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, 2.ª planta del edificio de Sagrados Corazones, número 7, la fianza provisional constituida en cualquiera de las formas admitidas en derecho y el documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición o el pasaporte si no ostentase la nacionalidad española o copia autorizada de uno u otro. Los que firmen proposiciones por otro deberán además acreditar su representación, aportando la copia autorizada de la escritura de apoderamiento.

Las proposiciones podrán ser enviadas por correo y deberán estar en poder de la citada Secretaría General antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1995. Estas proposiciones enviadas por correo constarán de dos sobres, señalados con los números 1 y 2, respectivamente. El número 1 cumplirá las mismas normas que para los demás. El número 2 vendrá también cerrado y lacrado y contendrá: El nombre, domicilio, documento nacional de identidad y firma del postor y fotocopia firmada del documento o medio por el que se ha realizado la fianza constituida en las condiciones establecidas en el presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en su nombre, o en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado de subasta de la parcela número 65, propiedad del Estado, en la calle Emilio Campión, número 8, antes General Zabala, número 46, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada el día 16), de las normas para la enajenación de esta parcela, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) los pliegos de condiciones económico-administrativas y las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ella, ofrece como precio de

la parcela número 65 la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

#### Parcela número 66:

Se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela de terrenos incluida en la modificación parcial de General Mola (hoy Príncipe de Vergara), en el tramo comprendido entre la calle López de Hoyos y la plaza de Cataluña, aprobado definitivamente con fecha 25 de noviembre de 1983 y señalada con el número 66 en el proyecto de parcelación de la citada Dirección General.

Las características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres del plan vigente de Ordenación Urbana y de la concesión de licencia, son las siguientes:

Parcela número 66. Está formada por un polígono de seis lados, cuyos linderos descritos en el sentido contrario a las agujas de un reloj, y comenzando en el vértice suroccidental, son como sigue: Este, línea recta de 21 metros 98 centímetros, sigue recta de 10 metros 30 centímetros formando ángulo obtuso con la anterior, ambas líneas constituyen lindero con la futura zona verde; norte, sigue recta de 8 metros 80 centímetros formando ángulo ligeramente agudo con la anterior por su izquierda, y constituyendo lindero con la parcela número 55; oeste, sigue recta de 6 metros 20 centímetros, formando ángulo ligeramente agudo con la anterior por su izquierda, sigue recta de 18 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su derecha y terminando en la línea de fachada de la calle General Zabala, y sur, sigue recta de 10 metros 18 centímetros sensiblemente perpendicular a la anterior por su izquierda, formando fachada a la calle General Zabala y cerrando el polígono.

*Superficie total:* 268 metros 75 decímetros cuadrados.

*Edificación autorizada:* La existente en la parcela.

*Tipo de licitación:* 24.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 1.440.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

*Titulares del derecho de acuerdo con la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16): XXXVI-1, don Jacinto Sotillos Mínguez, 100 por 100.*

La documentación acreditativa de los posibles derechos de tanteo deberá ser presentada en el acto de subasta ante la Mesa, siendo analizada por éste una vez concluido el mencionado acto elevando propuesta respecto a ellos al ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario para su resolución definitiva.

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1995, se admitirán en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Dirección General, sita en la 4.ª planta del edificio de la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, distrito postal 28036, proposiciones para esta subasta. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, en la planta baja del número 7 de la plaza de los Sagrados Corazones, de Madrid, el día 19 de diciembre de 1995, a las diez treinta horas, en acto público, en el que se procederá a la subasta.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y las Ordenanzas para la edificación en ella estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte, y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, 2.ª planta del edificio de Sagrados Corazones, número 7, la fianza provisional constituida en cualquiera de las formas admitidas en derecho y el documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición o el pasaporte si no ostentase la nacionalidad española o copia autorizada de uno u otro. Los que firmen proposiciones por otro deberán además acreditar su representación, aportando la copia autorizada de la escritura de apoderamiento.

Las proposiciones podrán ser enviadas por correo y deberán estar en poder de la citada Secretaría General antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1995. Estas proposiciones enviadas por correo constarán de dos sobres, señalados con los números 1 y 2, respectivamente. El número 1 cumplirá las mismas normas que para los demás. El número 2 vendrá también cerrado y lacrado y contendrá: El nombre, domicilio, documento nacional de identidad y firma del postor y fotocopia firmada del documento o medio por el que se ha realizado la fianza constituida en las condiciones establecidas en el presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en su nombre, o en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado de subasta de la parcela número 66, propiedad del Estado, en la calle Emilio Campión, número 8, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada el día 16), de las normas para la enajenación de esta parcela aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), los pliegos de condiciones económico-administrativas y las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ella, ofrece como precio de la parcela número 66 la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

#### Parcela número 61:

Se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela de terrenos incluida en la modificación parcial de General Mola (hoy Príncipe de Vergara), en el tramo comprendido entre la calle López de Hoyos y la plaza de Cataluña, aprobado definitivamente con fecha 25 de noviembre de 1983 y señalada con el número 61 en el proyecto de parcelación de la citada Dirección General.

Las características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres del plan vigente de Ordenación Urbana y de la concesión de licencia, son las siguientes:

Parcela número 61. Está formada por un polígono de cinco lados, cuyos linderos descritos en el sentido de las agujas de un reloj y comenzando en el vértice suroccidental, son como sigue: Este, línea recta de 15 metros, comenzando en la línea de fachada de la calle Duque de Sevilla, constituyendo lindero con la parcela número 36; norte, sigue recta de 27 metros, formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda, paralela a la calle Duque de Sevilla; oeste, sigue recta de 15 metros perpendicular a la anterior por su izquierda, terminando en la fachada de la calle Duque de Sevilla; sur, sigue recta de unos 33 metros perpendicular a la anterior por su izquierda hasta el cambio de alineación de la calle Duque de Sevilla, formando fachada a ella, sigue línea recta de unos 4 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda y terminando en el lindero de la parcela número 36.

*Superficie total:* 480 metros cuadrados.

*Edificación autorizada:* 1.392 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 139.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 8.340.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

*Titulares del derecho de acuerdo con la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16): XII-1, herederos Duque de Sevilla, 100 por 100.*

La documentación acreditativa de los posibles derechos de tanteo deberá ser presentada en el acto de subasta ante la Mesa, siendo analizada por ésta una vez concluido el mencionado acto elevando propuesta respecto a ellos al ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario para su resolución definitiva.

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1995, se admitirán en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Dirección General, sita en la 4.ª planta del edificio de la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, distrito postal 28036, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, en la planta baja del número 7 de la plaza de los Sagrados Corazones, de Madrid, el día 19 de diciembre de 1995, a las diez treinta horas, en acto público, en el que se procederá a la subasta.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), y las Ordenanzas para la edificación en ella estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte, y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, 2.ª planta del edificio de Sagrados Corazones, número 7, la fianza provisional constituida en cualquiera de las formas admitidas en derecho y el documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición o el pasaporte si no ostentase la nacionalidad española o copia autorizada de uno u otro. Los que firmen proposiciones por otro deberán además acreditar su representación, aportando la copia autorizada de la escritura de apoderamiento.

Las proposiciones podrán ser enviadas por correo y deberán estar en poder de la citada Secretaría General antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1995. Estas proposiciones enviadas por correo constarán de dos sobres, señalados con los números 1 y 2, respectivamente. El número 1 cumplirá las mismas normas que para los demás. El número 2 vendrá también cerrado y lacrado y contendrá: El nombre, domicilio, documento nacional de identidad y firma del postor y fotocopia firmada del documento o medio por el que se ha realizado la fianza constituida en las condiciones establecidas en el presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en su nombre, o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado de subasta de la parcela número 61, propiedad del Estado, en la calle Emilio Campión, número 8, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada el día 16), de las normas para la enajenación de esta parcela, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), los pliegos de condiciones económico-administrativas y las Ordenanzas que han de regir para la edificación

en ella, ofrezco como precio de la parcela número 61 la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

Parcela número 62:

Se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela de terrenos incluida en la modificación parcial de General Mola (hoy Príncipe de Vergara), en el tramo comprendido entre la calle López de Hoyos y la plaza de Cataluña, aprobado definitivamente con fecha 25 de noviembre de 1983 y señalada con el número 62 en el proyecto de parcelación de la citada Dirección General.

Las características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres del plan vigente de Ordenación Urbana y de la concesión de licencia, son las siguientes:

Parcela número 62. Está formada por un polígono de seis lados, cuyos linderos descritos en el sentido de las agujas de un reloj y comenzando en el vértice suroriental, son como sigue: Sur, línea recta de 22 metros perpendicular a la calle Duque de Sevilla, comenzando en la zona verde; este, sigue recta de 22 metros perpendicular a la anterior por su izquierda; norte, sigue recta de unos 10 metros perpendicular a la anterior por su izquierda, finalizando en la medianería de la finca número 2 de Aviador Lindbergh; oeste, sigue línea recta quebrada de unos 23 metros formando medianería con la finca número 2 de Aviador Lindbergh hasta la fachada de esta calle, sigue recta de 3,20 metros formando fachada a la calle Aviador Lindbergh, sigue línea recta de 22 metros perpendicular a la anterior por su izquierda y cerrando el polígono.

Superficie total: 395 metros cuadrados.

Edificación autorizada: 1.332 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 119.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 7.140.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

*Titulares del derecho de acuerdo con la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16): XII-1, herederos Duque Sevilla, 75,81 por 100, II-5; Dolores Corsini Marquina, 24,19 por 100.*

La documentación acreditativa de los posibles derechos de tanteo deberá ser presentada en el acto de subasta ante la Mesa, siendo analizada por éste una vez concluido el mencionado acto, elevando propuesta respecto a ellos al ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario para su resolución definitiva.

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1995 se admitirán en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Dirección General, sita en la 4.ª planta del edificio de la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, distrito postal 28036, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, en la planta baja del número 7 de la plaza de los Sagrados Corazones, de Madrid, el día 19 de diciembre de 1995, a las diez treinta horas, en acto público, en el que se procederá a la subasta.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y las Ordenanzas para la edificación en ella estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte, y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, 2.ª planta del edificio

de Sagrados Corazones, número 7, la fianza provisional constituida en cualquiera de las formas admitidas en derecho y el documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición o el pasaporte si no ostentase la nacionalidad española o copia autorizada de uno u otro. Los que firmen proposiciones por otro deberán además acreditar su representación, aportando la copia autorizada de la escritura de apoderamiento.

Las proposiciones podrán ser enviadas por correo y deberán estar en poder de la citada Secretaría General antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1995. Estas proposiciones enviadas por correo constarán de dos sobres, señalados con los números 1 y 2, respectivamente. El número 1 cumplirá las mismas normas que para los demás. El número 2 vendrá también cerrado y lacrado y contendrá: El nombre, domicilio, documento nacional de identidad y firma del postor y fotocopia firmada del documento o medio por el que se ha realizado la fianza constituida en las condiciones establecidas en el presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en su nombre, o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado de subasta de la parcela número 62, propiedad del Estado, en la calle Emilio Campión, número 8, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada el día 16), de las normas para la enajenación de esta parcela aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), los pliegos de condiciones económico-administrativas y las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ella, ofrezco como precio de la parcela número 62 la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

Madrid, 27 de septiembre de 1995.—El Director general, Antonio Monfort Bernat.—60.058.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 2.401/1996 para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, aire acondicionado y fontanería de los edificios dependientes de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sitos en las calles de Albasanz, número 23; Doctor Tolosa Latour, sin número, y vía de los Poblados, sin número (Hortaleza), Madrid.**

Entidad adjudicadora: Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, números 5 y 7, 28007 Madrid, teléfono 503 80 00, fax 503 84 15.

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

Importe máximo de la contratación: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 55.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: Para poder concursar, los interesados deberán constituir una fianza de 1.100.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas del día 11 de diciembre de 1995.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados, en mano, gratuitamente, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, números 5